

07/05/2025

Ovalle: Fiscalía probó robo con homicidio cometido por sujetos que se hicieron pasar por policías.

La Fiscalía Regional, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, probó los delitos de robo con homicidio, tres delitos de lesiones graves y un delito de porte ilegal de municiones y arma en la que dos sujetos fingieron ser policías, en un hecho ocurrido en la comuna de Ovalle, el día 12 de diciembre de 2022, en horas de la madrugada.

Según la investigación, ese día, cerca de las 02:00 horas aproximadamente, los acusados D.G.O. y S.L.V. más otro sujeto, J.B.F.

(quien falleció al defenderse uno de los moradores), llegaron concertados en vehículos, "actuando con un número indeterminado de sujetos" de acuerdo a la acusación e incluso con un camión $\frac{3}{4}$ con el fin de sustraer especies a una parcela ubicado en Algarrobo de Hornillo.

Habrían ingresado fingiendo ser policías con varias armas de fuego y municiones de diferente calibre sin autorización para su porte.

Según la acusación, se distribuyeron y registraron las dependencias donde había 7 personas, entre ellas un menor de edad, a quienes agredieron y dispararon contra 4 de ellos.

Tras aquello, sustrajeron especies personales y se dieron a la fuga en sus vehículos, como en otro de propiedad de uno de los afectados.

Una de las personas víctimas falleció a consecuencia de los disparos y otras 3 quedaron heridas de gravedad. En tanto, el sujeto que resultó fallecido se debió luego que uno de los habitantes en la parcela usara su escopeta debidamente inscrita para repeler el ataque.

El Fiscal de Focos, Nicolás Nicoreanu Rodrigo, solicitó tras la audiencia del veredicto "una pena máxima de presidio perpetuo calificado.

La sentencia será redactada por el Juez Claudio Weishaupt Milner y su comunicación se llevará a efecto el lunes 19 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas.

